

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA**

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

Referencia expediente: C-0318/2020.

Solicitante: Juan Carlos Martín Sánchez (**6325**).

Tipo de solicitud: Concesión de aguas.

Descripción: Aprovechamiento de aguas subterráneas con destino abrevadero de 591 cabezas de ganado.

Caudal de aguas solicitado: 1,95 l/s.

	CAPTACIÓN 1	CAPTACIÓN 2	Total
Q (l/s)	0,95	1	1,95

Volumen máximo anual: 9.060 m³.

	CAPTACIÓN 1	CAPTACIÓN 2	Total
V (m ³)	3000	6060	9060

Procedencia del agua: Dos captaciones de aguas subterráneas en el término municipal de Gálvez (Toledo). Acuífero 03.99 de interés local.

coordenadas U.T.M. ETR-89 (X,Y)	CAPTACIÓN 1	CAPTACIÓN 2
Tipo de captación	sondeo	pozo
X	392.677	392.683
Y	4.395.649	4.395.502
Parcela	20	39
Polígono	9	10

Destino del agua: Abrevadero de 591 cabezas de ternero de cebo de una explotación ganadera situada en las parcelas 24 y 25 del polígono 9, en el lugar de "Cerro Calero" del término municipal de Gálvez (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0318/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid a 24 de septiembre de 2020.–El Jefe de Servicio de Zona 2ª, David Majada González.

N.º 1.-4704